

ES. N°3

AÑO 2018

# REVISTA ESCOLAR



#Con **MI** Educación **NO** te metas

**PROGRAMA**

**Jóvenes y Memoria**

---

# Sumario

3..... **Presentación**

4 ..... Políticas públicas sobre prevención sexual

5..... Entrevistas y notas

8..... **LGBT y las E.S.I.**

9..... **Notas a directivos**

10..... **E.S.I. en los colegios: encuestas**

12..... **Reforma de la Ley 26.150**

13..... **Los preservativos en las escuelas**

14..... **Agradecimientos**

**NUESTRA LIBERTAD  
ES SU AMENAZA**

★ **CONSTRUYAMOS** ★

**EL NOSOTRES**

..... **CHAPA 2018**  
**26 oct. \*9 dic.**

# “La prevención, como eje en la discusión de la legalización o no del aborto”

Alumnos de la Escuela de Educación Secundaria n°3 trabajamos en el proyecto anual en el contexto de jóvenes y memoria, en el marco social de una ciudad como Chacabuco que consta de 50000 habitantes y se encuentra a 200 km de la Capital Federal, en medio del debate por la despenalización del aborto. Elegimos hablar sobre las problemáticas de prevención ante la dimensión de dicho debate.

El objetivo de este proyecto, en general, fue investigar sobre las políticas de prevención en las relaciones sexuales, cómo lo recibía cada sector social y si verdaderamente se implementaban o no. Para profundizar en esta temática nos planteamos, buscar información para hacer nuestros propios análisis, identificar nuestro rol como sujetos activos en una sociedad democrática e inclusiva, re significar las interpretaciones que se hacen de la realidad y accionar políticamente por la exigibilidad de derechos y responsabilidades en el eje elegido.

Los invitamos a conocer los resultados de esta investigación, para que puedan tener una mirada más enriquecedora acerca de esta problemática actual, sumando un punto de vista anclado a la realidad.



## “La ley es la ley”

Las políticas públicas en relación a la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados se enmarcan legalmente, en principio, en la Ley 25673: Programa Nacional de salud sexual y procreación responsable, que hace referencia a las obligaciones del Estado argentino en relación a la salud y la educación con el objeto de promover la educación y salud sexual de la población.

En cuanto a educación se sancionó en 2006, haciendo referencia a la obligatoriedad de la enseñanza de la educación sexual en todos los niveles de educación de la gestión pública y privada.

En relación al Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable en el Ministerio de Salud de la Nación se impulsan los siguientes programas:

-Programa Nacional de salud escolar PROSANE: tiene como misión desarrollar y fortalecer políticas integradas de cuidado entre Salud y Educación, dar respuesta activa a las necesidades de atención de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar dando impulso a acciones de prevención de enfermedades y promoción de la salud, fortaleciendo la articulación entre los Ministerios de Salud y Educación.

-Distribución gratuita de preservativos desde el Estado: tiene como objetivo garantizar que todas las personas que aceptan su uso no dejen de utilizarlo por falta de recursos económicos para adquirirlos.

-Programa de Salud Integral en la Adolescencia: Promueve y difunde el derecho de los y las adolescentes a acceder al sistema de salud en forma autónoma, sin obligación de acompañamiento de un adulto y en el marco del respeto de la confidencialidad.

En la provincia de Buenos Aires en relación al Programa nacional de salud sexual y procreación responsable se ha impulsado la Ley 26150 de Educación Sexual integral desde 2015 y en relación a la salud desde 2007 se ha impulsado la distribución gratuita de preservativos articulando con el Ministerio de Salud de la Nación y el Programa CUS Medicamentos (ex Programa Remediar).

La canasta de métodos anticonceptivos llega en forma directa a 1819 establecimientos de salud de la Provincia de Buenos Aires (centros de atención primaria, hospitales municipales y provinciales, regiones sanitarias, entre otros). El Programa de Salud Sexual y Reproductiva de la provincia también realiza compras complementarias para garantizar la continuidad de la provisión de MAC.

La canasta de anticonceptivos es amplia e incluye métodos de larga duración (LARC) -DIU, SIU e implantes subdérmicos- así como anticonceptivos orales combinados y para la lactancia, inyectables, preservativos y anticoncepción hormonal de emergencia (AHE).

A su vez, se impulsaron la creación de consejerías de salud sexual y reproductiva con el propósito de fortalecer la autonomía y la toma de decisiones informadas de las mujeres y usuarios/as en el campo de los derechos sexuales y reproductivos (DSR) en el marco de la legislación vigente.

### Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable

Ley 25.673 /2002 establece la creación del

**Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable** (PNSSyPR) en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación.

La ley establece que el PNSSyPR está **destinado a la población en general**, sin discriminación alguna.



# Entrevistas

Entrevistamos a la directora de salud Dra. Jéscica Berterame y a la Doctora Patricia Álvarez, quien está a cargo consultorio de medicina general, salud sexual y procreación responsable del Hospital Municipal del Carmen, y nos informaron sobre las políticas de prevención sexual, cómo se cumplen y el aumento de los casos de sífilis en Chacabuco.

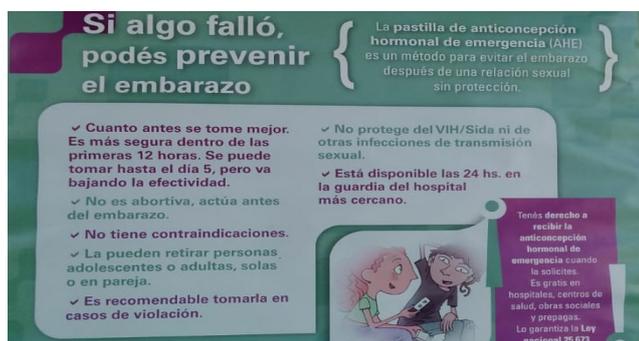
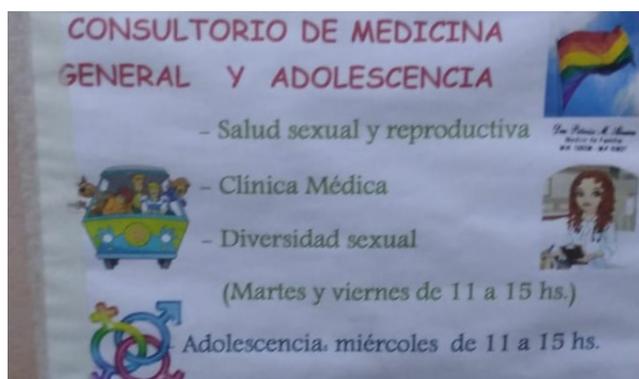
La Directora de Salud del Municipio nos comunicó que se implementan todos los programas nacionales y provinciales de salud en la localidad y que también se destinan fondos municipales a folletería y campañas de prevención sexual. Que a través de la mesa de gestión de adicciones se realizan talleres en las escuelas sobre salud sexual. Los anticonceptivos que se distribuyen son provistos por el Ministerio de la Provincia de Bs As a través de la Región Sanitaria III para proveer al hospital municipal y los CAPS (Centro de Atención Primaria de la Salud). En el hospital se encuentra el Consultorio de medicina general y de salud sexual y procreación responsable. La directora de salud socializo las estadísticas sobre el sífilis en nuestra localidad: 2014: 5 casos, 2015: 11 casos, 2016: 44 casos.

## Alumna: ¿Cómo funcionan los consultorios de adolescentes en los barrios?

Patricia: La atención para el adolescente es una atención integral, desde la cualquier dolor, cualquier problema que tenga el adolescente, puede venir; si tiene angustia, si tiene un problema psicológico también, si tiene problemas desde el punto de vista de la nutrición, tanto un problema de obesidad como de anorexia, cualquier problema que tenga, ya sea institucional, psicológico; si tienen un problema que no pueden superar desde el punto de vista de un abuso, algo que pueda solucionar un asistente social. Nosotros lo que queremos es atender al adolescente, todo lo que al adolescente le pase, lo que no puede hablar en su casa o con su familia, que nosotros podamos contener al adolescente en todo lo que a él le pueda pasar.

## Alumna: Si una chica necesita anticonceptivos, las pastillas, ¿se acerca al consultorio o como es el procedimiento?

Se acerca, hay que hacerle una entrevista, no todas las personas van a llevarse el mismo anticonceptivo; para todos los anticonceptivos hay unos criterios llamados criterios de legibilidad.



El adolescente llega..., yo no atiendo solamente al adolescente que sacó turno, por lo general el turno... la ventanilla de turnos está abierta hasta las 12 del mediodía, yo estoy hasta las dos y media, tres de la tarde, hasta las doce se dan los turnos, después de las doce atiendo sin turno. El adolescente que viene espera que yo termine de atender al que está y entra, yo atiendo, si tengo que quedarme hasta las cinco, no voy a dejar a ninguno sin atender. Se van a ir todos atendidos, porque lo importante es eso, que se sientan contenidos, que se vayan escuchados.

## Alumno: ¿y van muchos adolescentes o hace falta que se informe más acerca del consultorio?

Cada vez van más, lo que pasa es que el consultorio es bastante nuevo, no había consultorio de adolescentes, es nuevo, de a poquito se van enterando y van viniendo.

## Profesora: ¿Cuánto hace que está funcionando?

Está funcionando desde diciembre.

## Alumno: Hay a veces, rumores que dicen, en las redes a que veces en los hospitales no hay anticonceptivos, no hay preservativos, eso ocurre seguido o es algo que se dice?

Y, mirá, ahora, a veces pasa, a veces pasa que no hay, en una época no había preservativos, hubieron pero muy pocos, y lo que estuvieron faltando ahora últimamente son inyectables, son épocas que por ahí, pero últimamente, antes no.

Alumno: ¿Va mucha gente a buscar anticonceptivos? Si, si, va mucha gente, viene muchísima gente.



**Entrevistamos a Rubén Cruz. Jefe distrital de Chacabuco, como responsable de la educación en el partido de Chacabuco, para ver si se cumple o no la ley 26150 de ESI, si se hacen o no acciones para promoverla y si los docentes se resisten o no para implementarla.**

### **¿Cuándo comenzaron a implementarse las ESI en nuestra ciudad?**

Rubén: ESI se empezó a implementar en el año 2014/15 si mal no recuerdo. En el momento en que empezamos a trabajar con la ESI se presentaron proyectos de cada escuela para mostrar cómo iban a implementarla en su colegio (esto durante el primer año). En 2016 se comenzó a realizar un seguimiento desde dirección de secundaria, con la presencia de un coordinador, Agustín Del Valle, para observar cómo se había podido implementar, y con qué grado, los proyectos. La idea es que ver cuáles son las dificultades al momento de llevar a cabo, de implementar, de poner en práctica el proyecto para poder subsanar esos inconvenientes y que el proyecto tenga después una utilización práctica.

### **¿Los profesores se opusieron a las leyes o mostraron resistencia en base a la ESI?**

Mayoritariamente no. Hemos tenido buena predisposición. Suele haber algunos casos en los que algunos docentes (muy pocos) han tenido algún tipo de inconveniente, pero insisto, y siempre lo mencionamos, esto es una cuestión de política pública, las políticas públicas están establecidas en las leyes, por ende uno puede estar en acuerdo o desacuerdo con una ley pero no se puede dejar de cumplir.

### **¿Qué argumentos usan los profesores que se oponen a implementar ESI?**

En algunos casos hubo algunas objeciones de tipo religioso, ya que siempre se entiende o se asocia la ESI con la cuestión genital, con la genitalidad, cuando en realidad nosotros hablamos de poder entender y poder cuidar a uno mismo su propio cuerpo y al otro creo que no está en contra de ninguna religión, al igual que cuando hablamos de la libertad de elección, entonces nosotros hacemos mucho hincapié en que primero y principal, esto es un contenido que por ley debe ser trabajado y es muy importante que sea trabajado.

### **¿Hubo algún tipo de capacitación para dar ESI?**

Sí. Desde el CIE, que es el centro de información e investigación escolar hay cursos que tienen que ver con la ESI, fundamentalmente eso que es la pata formativa, capacitadora del sistema educativo. Después normalmente lo que se hace es esperar el requerimiento de ciertos establecimientos para trabajar con determinados temas.

### **¿Han mejorado los números en relación a sus primeros años de la implementación?**

Si, sí. La verdad que sí. También es cierto que tenemos que seguir implementándolo y tenemos que seguir mejorando porque hay muchas cosas para trabajar dentro de la ESI, por ej. Una de las cuestiones en la que estamos haciendo mucho hincapié es el tema de las relaciones violentas. Estas son cuestiones que se pueden trabajar desde la ESI y es muy importante hacerlo porque es una problemática que aqueja a toda nuestra sociedad. Vemos que los números de femicidios y de violencia de género no bajan en Argentina, al contrario, tienden a incrementarse.

### **Más allá de los docentes, ¿las familias se opusieron a la ESI?**

No, Mayoritariamente no, pasa más o menos lo mismo que con los docentes, los pocos casos que se dieron fueron por desconocimiento, o sea, porque algunos papás o mamás pensaban que en la clase de educación sexual no se iba a saber qué trabajar y de nuevo se apunta a lo mismo: hay un concepto erróneo de lo que implica la ESI, ese concepto tiene que ver muchísimo con la genitalidad y la reproducción, cuando en realidad si bien esa es una parte de ESI, no es lo único que se trabaja y además tiene más que ver con el respeto por el propio cuerpo y por el cuerpo del otro.

### **¿Depende de los equipos directivos o inspectores la implementación de la ESI en la escuela secundaria?**

Los equipos directivos son los primeros que deben hacer que se implementen los diseños curriculares y los contenidos de la ESI están ahí dentro, ellos tienen la responsabilidad de hacer un seguimiento de lo que se enseña dentro de las aulas.



Rubén Cruz, 15 de septiembre 2018

Entrevistamos al Director de DDHH de la municipalidad de Chacabuco, Maximiliano Lancieri. Le consultamos sobre si la dirección realiza o no acciones para promover políticas de salud y de educación con relación a la prevención de ETS y embarazos no deseados.

**Maxi:** En la primer ley de donde se desprenden muchas otras y que están en concordancia todas juntas que es la 25.663, ahí hay dos derechos básicos, uno el de la elección sexual y el otro el del goce sexual libremente. Desde la coordinación de derechos humanos no estamos haciendo nada puntualmente relacionado a lo que es la información.

Nosotros lo que hacemos es por ejemplo campañas puntuales en las cuales ayudamos a la dirección de salud a fomentar ciertos aspectos, por ejemplo sacamos hace poco una ordenanza de libre expendio de preservativos en lugares bailables, eso es como medida preventiva de lo que es prevención de salud en lo que respecta a lo que es infecciones de transmisión sexual y del VIH, nosotros fomentamos ciertos aspectos, en salud podemos ayudarlos y darles un enfoque mucho más fuerte que si va solo salud, pero no se ocupan de capacitar a la gente respecto a eso.

**Alumnx:** ¿Hay suficientes anticonceptivos de todos los tipos en los hospitales y las salitas?

**Maxi:** Yo te puedo dar fe de que acá en Chacabuco sí, desconozco lo que es el resto de la provincia. También está la anticoncepción quirúrgica pero eso ya va por otro camino, todo lo que es digamos medicamento y preservativo hay disponible y en cantidad, de hecho a nosotros nos mandan de región sanitaria que es la que depende de salud en primer instancia y si no nos mandan, nosotros tenemos el contacto a través de esta ordenanza que nos suministran todo lo que es el tema de anticoncepción.



Maximiliano Lancieri, 16 de septiembre 2018

**Alumnx:** ¿Vos pensas que es importante informar más a las personas?

**Maxi:** Sí, porque mucha gente opta por otro camino sabiendo que hay un camino donde el gobierno los va a ayudar y es en forma gratuita solo por la discriminación social. Creo que tendríamos que hacer muchas más campañas respecto a lo que es información.



**Alumnx:** ¿Cree que es posible implementar campañas en las que se provean a las escuelas de preservativos y/o donde se informe sobre los derechos en relación a la salud sexual y procreación responsable y/o identidad de género sistemáticamente?

**Maxi:** Sí, de hecho la ordenanza de preservativos nace con esa filosofía y la idea es poder expandirla hasta llegar a las escuelas. Obviamente que para llegar a esa instancia necesitamos pasar un montón de pasos en los cuales tenemos que hablar con dirección de educación y demás para que ellos nos permitan ese acceso, no es que podemos poner un expendedor de preservativos porque se nos ocurrió a nosotros, hay que seguir con las reglamentaciones que tenemos vigentes pero la idea es en segunda fase primero locales nocturnos y después obviamente ir hacia todos los ámbitos donde sea necesario poner ese expendedor.

**Alumnx:** ¿Saben si se implementa en los programas de salud sexual a nivel nacional o provincial en nuestra localidad? ¿Se destinan fondos en la actualidad a estos programas? ¿Existen campañas y se destinan fondos municipales a este tema? ¿Trabajan en equipo con la dirección de salud sobre esta temática? ¿Existen reuniones de mesas locales donde se analicen estos temas?

**Maxi:** Sí, trabajamos en coordinación con la dirección de salud, de hecho este proyecto y un par de proyectos más de los cuales después se van a ir enterando, con respecto a lo que es salud y derechos humanos también hay una capacitación que es "tus derechos sin salud" destinado a los empleados municipales donde les hablamos de derechos sobre la salud.

Si sé que todo lo que sea elementos en respecto a salud en el municipio se gestiona y se trae, como puede ser un tratamiento hormonal para la transformación de identidad de una persona o lo que se necesite, eso se solicita y se trae. De hecho tenemos un caso de un chico con tratamiento hormonal y le explicamos que él tiene una ley y se lo estamos tramitando a través del ministerio de salud en forma gratuita.

Hay mesas locales referidas a todo lo que es violencia de género, hay otra que es con respecto a lo que es adicciones. Generalmente todas se llevan a cabo una vez por mes, pero no hay una mesa específica sobre salud reproductiva

# “LGBT y las ESI”

Entrevistamos a Pilar Martínez, representante de la comunidad LGBT. Le consultamos sobre su experiencia en el sistema educativo antes de la implementación de las ESI y su opinión con respecto a las mismas.

**Pilar:** Buenas tardes, soy Pilar, tengo 26 años, nací acá en Chacabuco. Soy recibida en el secundario básica n°10, estude unos años en la escuela industrial que después abandone más o menos a los 16 años porque empecé a descubrir mi identidad, yo sabía lo que era pero siempre lo trate de ocultar. Chacabuco es una ciudad muy chiquita, hace 10 años atrás había mucho más prejuicio que hoy en día no hay, hoy está todo mucho más abierto, hay muchas más chicas trans que nos mostramos en público, tratamos de que nos conozcan, como somos, que no todas somos iguales, que todos somos diferentes, que todos tenemos una forma de pensar, cada cual tiene su forma de pensar aunque somos chicas trans, cada una tiene sus particularidades.

## ¿Cómo fue la reacción de los que te rodeaban?

Yo hasta los 15 años lo tape, era gay prácticamente. Entre los 15 y los 17 años mi hermana mayor me preguntó “¿vos andas en las drogas? Porque estas muy rara” yo me quede helada y le respondí “no mira Valeria pasa esto. Yo soy gay, pero hay un problema mayor que aparte de ser gay no me siento así tampoco” ahí empecé a descubrirme que no solo era gay que además me sentía mujer. Era todo muy complicado, mucho más traumático, imagínate con 15 años que hace 10 años atrás, vengo de una familia que son católicos, van a la iglesia, mi papa le gusta el fútbol, es súper machista. Es una situación bastante complicada presentarle, decirle, encararlo. Fueron años re difíciles porque era empezar con todo de cero porque tuve que ir a la psicóloga para expresarme, para descubrirme lo que realmente era, después tuve que afrontar el colegio. Después empezó la época de la transformación, ya era primero pintarme las uñas, maquillarme, que no quería cortarme más el pelo, montones de cambios más, ponerme zapatos, ropa apretada de todo. Mis amigos, mis compañeros de colegio algunos lo entendían y algunos les daban lo mismo. Fueron épocas complicadas porque hace 10 años atrás no era todo como es hoy en día que todo con internet prácticamente vos googleas, te pones a investigar y averiguas un montón de cosas, uno por ahí está más abierto o por ahí dicen “a no yo tengo un primo, un tío, una hermana lesbiana o un gay” entonces a uno ya le genera curiosidad y te pregunta vemos que hay diferentes identidades de género.

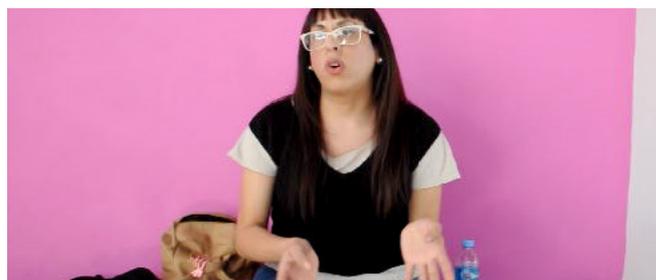
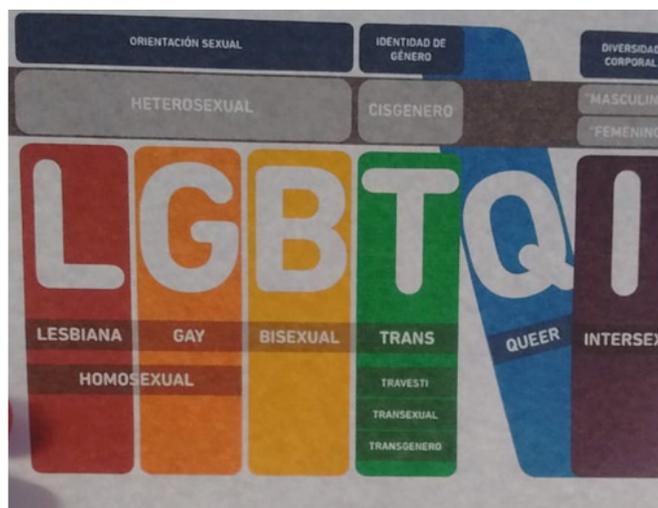
Nosotras las trans género somos trans género, somos un tercer género, no nos consideran ni mujer ni varón, son vacíos legales. Hay un vacío legal muy grande que por ejemplo un hombre de más o menos de 60 años se cambia de sexo para poder llegar a la jubilación antes, entonces esto nos perjudica a nosotras.

El trato tiene que ser igual, que eso es lo que hoy en día está cambiando mucho y lo están cambiando ustedes porque ustedes se interesan, estudian y ven otra realidad que no es ser mujer, ser hombre, tener hijos y nada más, porque hay un montón de familias como varones con varones, mujeres con mujeres, trans con hombres, trans masculino, trans femenina, hay un montón de variedades de sexualidades.

Antes el gran problema que tenían las personas trans eran que las llamaban por su nombre de nacimiento, entonces, imagínate yo toda pintada, toda producida en la fila de hombres y que me llamen con mi nombre de varón, imagínate el grado de sentirnos, discriminadas, de humillación, un montón de cosas, hay muchísimas chicas que no se acercaban al hospital, no se iban atender. La expectativa de vida de una mujer trans es de 35 años porque preferían morirse en su casa y no ir al hospital porque las trataban ni como un pobre perro, entonces que hoy en día pueda ir como una mujer cualquiera, tengo mi trabajo, mi mutual, me atienden en cualquier lado, voy al hospital me tratan con el respeto que me merezco.

## ¿Conoces sobre la ESI?

Esta bueno lo de ESI, pero le falta muchísimo. Desde 2015 se están dando charlas con alumnos de las ESI que los obliga prácticamente a los colegios a dar clases de diversidad, sexualidad, pasa que es todo muy tabú, todo muy reciente, hace recién 3 años que paso esto y lamentablemente tenemos una sociedad que es muy machista tenemos de por medio las religiones que no permiten que se hable de sexualidad y es algo que por ahí una no quiere hablar o hay algunas que sí. Hay gente que es muy estructurada que dicen que es varón y mujer nada más. Entonces a veces es luchar con todo el mundo, no es para nada fácil. Muchas chicas así como yo salen a buscar trabajo y no vuelven más a la casa, es re complicado, es algo muy tabú todavía y entonces por eso está bueno que yo lo hable, que yo puedo venir hablar, me preguntan, explico pero hay otras chicas que ni siquiera saben leer y escribir.



Pilar Martínez, 20 de septiembre 2018

# Entrevistas a directores de la ciudad de Chacabuco

**Instituciones entrevistadas:**  
EESN 3, E.E.S. 4, E.E.S. 8, E.E.S. 1, Parroquial, Agrotecnico.

La mayoría contestó que la E.S.I. se implementa en las escuelas y que cada año mejora, nunca tuvieron problemas con los padres y hay docentes que les cuesta más, pero tratan de ayudarlos para que estén mejor asesorados.

Entrevistamos a la directora de la secundaria n°3 de Chacabuco Claudia Dattoli.

## ¿Como se implementa la E.S.I. en la escuela secundaria que usted dirige ?

Bueno, E.S.I. significa educación sexual integral, y dentro de ese marco que está un proyecto establecido desde la dirección general de escuelas. Implica violencia a género, discriminación, sexualidad, identidad, abarca muchos temas que tienen que ver, básicamente, con las problemáticas del adolescente, y para poder también evacuar todas las dudas y todos aquellos bache que el adolescente por ahí no tiene conocimiento. En este marco de las E.S.I. , se realizan charlas que tienen un periodo de una semana, básicamente en septiembre, donde se organiza desde la institución distintas charlas que tengan que ver con el proyecto.

## ¿Por qué se da esa semana nada más?

Eso viene ya determinado la semana que se implementa, por el calendario escolar desde dirección general de escuelas.

## ¿En base a los profesores que se oponen, han aumentado los números de como mejora la implementación?

Si, cada año mejora porque no sólo a lleva a cabo durante esa semana, donde hay charlas con más frecuencia, sino durante todo el año cada profesor en vas área va implantando (esto está dentro de lo que es el proyecto institucional), implementa en su materia, clases que tengan que ver con determinado tema que estén incluidos dentro de la E.S.I.

## ¿ Que temas crees que son más importantes?

Todos son importantes, porque básicamente los toca a ustedes como adolescentes y creo que tenemos que abarcar todos los temas. Y también con respecto a los tema, lo que tratamos es de indagar en los intereses de ustedes como adolescentes, que temas les toca más, que temas ustedes quieren llevar adelante, donde están menos desinformados. Básicamente indagamos sobre eso y bueno abordamos esos temas que ustedes mismos nos indican muchas veces.

## ¿En algún momento puede llegar a ser una materia?

Nosotros tenemos salud y adolescencia en 4° donde siempre se toca lo que es identidad adolescente, donde muchos temas de sexualidad se dan, porque están dentro de lo que es el diseño curricular. Como materia sería importante poder incluirla desde primer año, está en cuarto ahora, pero sería muy bueno que se incluya desde 1° hasta 6°.

## ¿Los docentes lo implementan con facilidad, si hubo resistencia cuales ha sido?

Los docentes, aquellos que están más relacionados con estos tema que puede se desde la biología, la psicología, la filosofía son los que están más abiertos a estos temas, tienen un mayor conocimiento sobre esta temática.

## ¿ Estas de acuerdo con la ley?

Si, por supuesto que estoy de acuerdo. Me parece fundamental que puedan, ustedes, estar en conocimiento y aparte poder formar una opinión crítica sobre determinado tema y una opinión personal. Básicamente en la escuela secundaria una de los pilares es formar a los alumnos para que sean autónomos, para que sean personas con pensamiento crítico y propio, entonces es fundamental la ley dentro de todos los demás proyectos que se van implementando.

# ¿E.S.I. en la escuela?

Los chicos de 3ro C de la escuela secundaria n°3, realizaron una encuesta en la misma, tanto a alumnos como a docentes, en relación a su experiencia con las E.S.I. Los resultados fueron satisfactorios ya que la encuesta se la entrego a 469 alumnos de los cuales un 97% habían recibido una clase de E.S.I. Aunque los mismos reclaman la necesidad de recibir aún más clases, ya que cuando se pregunto un 81% creen que faltaron más clases. Hasta un 76% piensa en que podría ser una materia más.

Secundaria N°3  
Total de alumnos 469

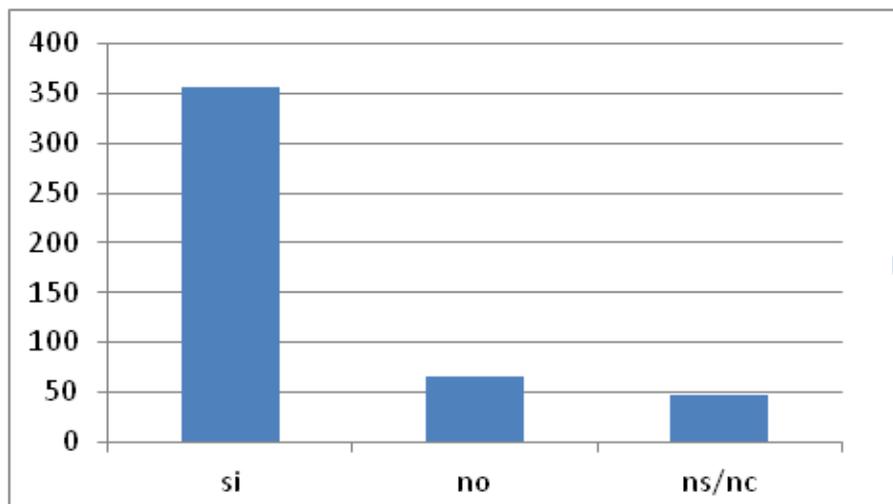
1 ¿Sabes qué son las ESI?	SI	455	97%
	NO	10	2%
	NS/NC	4	1%

2 ¿Te parece importante que se enseñe en la escuela?			
SI	421	90%	
NO	10	2%	
NS/NC	38	8%	

3 ¿Recibiste clases de ESI?			
Una clase	156	33%	
Más de una clase	251	54%	
Ninguna	62	13%	

3 a ¿Fueron efectivas?			
SI	192	47%	
NO	114	28%	
NS/NC	101	25%	

## 3 b ¿Te parece que faltaron más clases?



## 4 ¿Crees que debería ser una materia más?



# E.S.I. y los docentes

Edades	
Entre 25/35	3
Entre 35 y 45	6
Sin definir	3

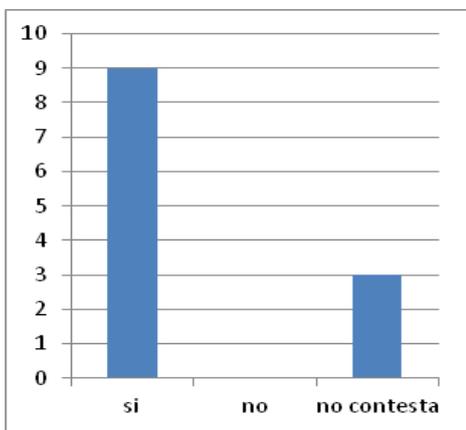
¿Has dado clases de ESI?	
Si	8
No	2
En proceso	2

¿Te informaste para hacerlo?	
Si	9
No	0
No contesta	3

¿Cuántas clases por año?	
1 por año	
2 por año	
3 por año	
Más de una	
No contesta	

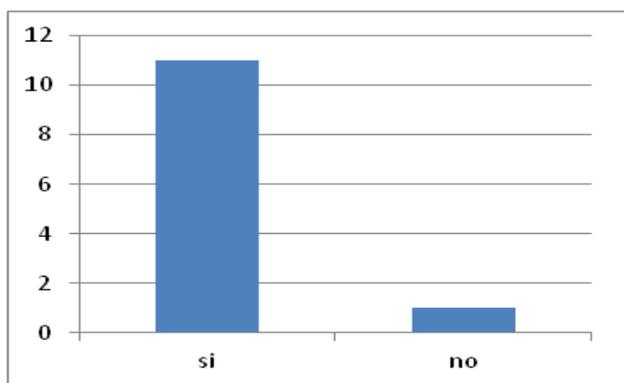
¿Tuviste algún problema alguna vez?

¿Lo haces por obligación o por convicción?



¿Estás de acuerdo con la ley?

¿A qué edad es conveniente?



¿Qué temas sugieren?	
Aborto	2
Discriminación/Bullying	1
ETS	2
Métodos anticonceptivos	2
Genero/Sexualidad	2

¿Qué temas crees que son más importantes o más urgentes?	
Bullying	3
Cuidado personal	2
Métodos anticonceptivos	5
Genero	4
Lugar de la mujer	1
Sexualidad	1
Adicción	1
Abuso	2
Acoso en redes	1

# Un proyecto en espera

**Hace unas semanas se logró un dictamen para la modificación de la ley 26150 de ESI en diputados. Varios de los diputados que no apoyaron la interrupción voluntaria del embarazo habrían puesto impedimentos a este proyecto aunque se logro la aprobación de su discusión.**

Se plantean las modificaciones propuestas a saber:

1 La modificación del artículo 5 de la Ley 26.150 que elimina las arbitrariedades institucionales a las que da lugar.

2 La modificación del artículo 1 que incluye en la definición de integralidad la perspectiva laica y científica.

3 Establecer de orden público y no de adhesión la ley 26.150 lo que implica la discrecionalidad de las provincias respecto a su aplicación y su garantía de obligatoriedad.

4 La reforma del artículo 2 que incluye leyes sancionadas con posterioridad: Ley de Identidad de Género (26.743), Matrimonio Igualitario (26.618). Ante el tratamiento en el Recinto se exige:

Garantizar la formación gratuita, permanente y en servicio a docentes, personal no docente y equipos de conducción de las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades, conforme a las exigencias de dicha ley.

. Supervisar desde el Estado y monitorear desde la sociedad la implementación de la Ley en instituciones educativas de los niveles inicial, primaria, secundaria, educación de adultos y superior no universitario y modalidades de gestión estatal, social, privada, laica y confesional.

. La incorporación de la perspectiva de géneros y disidencias en la definición de integralidad.

## Fuerte debate en Diputados por la reforma de la ley de educación sexual integral

Volvieron a enfrentarse las posturas verdes contra las celestes. Buscan que la norma sea obligatoria en las currículas y que se dé en escuelas públicas y privadas. Cuando ocurrió el debate sobre el aborto, que finalmente tuvo su revés en el Senado, los que estaban en contra recurrieron a la necesidad de educación sexual como herramienta para evitar los embarazos no deseados. Ahora que bajó la espuma de aquella discusión las cosas no parecen tan claras y la grieta entre “verdes” y “celestes” volvió a quedar en evidencia. Y del lazo celeste empezaron a escucharse voces que se oponen a la iniciativa: “A mis hijos los educo yo”. Luego, la radical Alejandra Martínez, presidente de la Comisión de Familia, dijo que “este debate es el saldo positivo que dejó el debate sobre la interrupción voluntaria del embarazo. Más allá de las posiciones quedó un amplio consenso.

Siempre dijeron que había que enfocarse en la ESI, salvo que no lo hayan dicho con total convicción. Pedimos que se pueda implementar la ley 26.150”.

**(nota del diario Clarín)**

# LOS PRESERVATIVOS EN LAS ESCUELAS

**En el marco del debate sobre la despenalización o no del aborto, decidimos investigar sobre las políticas de prevención como la educación sexual y la distribución gratuita de preservativos en nuestra localidad.**

El objetivo fue investigar si se cumplen en nuestra localidad la Ley Nro. 26150 de ESI y si se pone en práctica la distribución gratuita de preservativos en el Hospital Municipal y en los CAPS. Hacer pública esta información y realizar acciones en relación a la misma. Una de ellas es la de presentar un proyecto ante la Jefatura Distrital de nuestra ciudad, el ejecutivo municipal y el Honorable Concejo Deliberante para la distribución gratuita de preservativos en cada escuela secundaria de nuestra localidad. Tras realizar visitas a los centros de salud y entrevistas a los responsables de los mismos como la Directora de Salud, Jesica Berterame, y la Dra. Patricia Álvarez, responsable del Consultorio de Medicina General, salud sexual y procreación responsable hemos concluido que si se entregan los preservativos en forma gratuita como lo plantean los programas nacionales y provinciales. También descubrimos a través de estas entrevistas que han aumentado considerablemente los casos de sífilis en nuestra ciudad los últimos años: 2014: hubo 5 casos, 2015: 11 casos y 2016: 44 casos. A su vez, tras la entrevista con el Director de DDHH, Maximiliano Lancieri, descubrimos que se sancionó una ordenanza municipal para la distribución de preservativos en locales bailables. En este último caso, si bien ya se implementó hemos observado que en algunos locales los dispenser no están ni tampoco la folletería pertinente. Nosotros creemos, tras una larga investigación que los adolescente están muy interesados en el tema y que es necesario que la disponibilidad de preservativos les sea más accesible para que se naturalice su uso y evitemos el contagio de ETS y los embarazos no deseados en adolescentes. Proponemos que desde la dirección de Salud, así como lo hace para los locales bailables se provea de dispenser de preservativos gratuitos para las escuelas de nuestra localidad, que estos se encuentren en los baños de los establecimientos para mayor intimidad con sus respectivos folletos, que llamen la atención de los alumnos. Tomamos como antecedente, entonces la ordenanza municipal sobre entrega y distribución gratuita de preservativos en locales bailables. El caso de la Escuela Técnica nro. 5 de Flores (CABA) que hizo posible este proyecto en su escuela con la autorización de educación de CABA y esta semana, a su vez, el mismo Ministerio de Educación de CABA implementó un programa en cual 170 escuela tendrán dispenser con distribución gratuita de preservativos y consultorías sobre sexualidad con equipos de salud.



# AGRADECIMIENTOS

## entrevistados

Doctor Rubén Cruz (Jefe Distrital Educación)  
Patricia Álvarez (Hospital)  
Maximiliano Lancieri (Director DDHH)  
Pilar Martínez (Municipalidad, representante LGBT)

## directivos

Claudia Dattoli (Escuela Secundaria N°3)  
Luciano Lamanna (Secundaria N°1)  
Evangelina Barquero (Secundaria N°8)  
Ángeles Palleros (Sec. N°4)  
Eva Bertachini (Sec. Agrotécnica)  
Fernanda Matteuci (Sec. Parroquial)  
Lorena Dellacrosse (Sec. N°3)

## escuela normal

Curso 3ro "C"  
Profesora Silvia Dilella

## cámara

Pablo Viñas

## diputados y senadores provinciales

Mauricio Barrientos  
Marcelo Daletto  
Sebastián Maspoli

**Comisión Memoria y Justicia de Chacabuco**